



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

20 DE JULIO DE 2014

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 3 Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

A partir de las 9:04 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISPENSA DE LECTURA Y VOTACIÓN PARA EFECTUARSE EN SESIÓN POSTERIOR, DEL ACTA NÚMERO 57 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DEL AÑO 2014.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
3	-	-	3	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

VII. DICTÁMENES.

1. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a los principios de división de poderes y de autonomía municipal, solicita al Titular del Ejecutivo y a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que de manera coordinada adopten las medidas que estimen conducentes para diseñar e implementar, progresivamente y a la brevedad, Programas de Obras de Pavimentación y Repavimentación de calles y avenidas, aplicando, al efecto, el máximo de recursos económicos posibles, a fin de que, antes de finalizar sus respectivas funciones constitucionales, se observe una mejoría evidente en la calidad del servicio público de calles, parques y jardines, y su equipamiento, en el marco de sus respectivas atribuciones y ámbitos territoriales.

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)

Votación: Unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

20 DE JULIO DE 2014

- 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al titular de la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, para que en ámbito de sus atribuciones gestione y adopte un programa emergente de empleo digno y socialmente útil para la zona centro del Estado de Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)

Votación: Unanimidad

- 3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Presidente de la República, adoptar las medidas necesarias para que, a más tardar al inicio del ciclo escolar 2014-2015, se dote de una computadora personal (laptop) con acceso a internet, a cada uno de los alumnos que cursan su educación obligatoria en Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)

Votación: Unanimidad

- 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 2 fracción IV; artículos 6 párrafo 2; 8 y su fracción I; 9 fracción III; Capítulo IV artículos 10 y 11; artículo 12 párrafo 1; 18 párrafo 1; 31 párrafo 2; 47, 50, 51 único párrafo; 52, 67 y 68; y agrega los artículos 10 Bis, 10 Ter, 10 Quáter, 11 Bis, 11 Ter y 11 Quáter; todos de la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad.**

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (MC)

Votación: Unanimidad

- 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado integra la Comisión Especial Plural para la Reforma Política Electoral en Tamaulipas.**

Promovente: Dip. Arcenio Ortega Lozano (PT)

Votación: Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

- No hubo participaciones

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 9:32 HORAS.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 6 de agosto de 2014.